



COSMOS

REVISTA DIGITAL

- QUERÉTARO, LÍDERES EN JUSTICIA PENAL CON COSMOS
- FIRMA **CESPQ** CONVENIO DE COLABORACIÓN CON **TIRANT LO BLANCH**
- PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO IMPULSA SEMINARIO SOBRE IUS COMMUNE INTERAMERICANO



DICIEMBRE 2024 • NO.22

WWW.COSMOS.GOB.MX



índice

- 04** QUERÉTARO, LÍDERES EN JUSTICIA PENAL CON **COSMOS**
- 08** FIRMA **CESPQ** CONVENIO DE COLABORACIÓN CON **TIRANT LO BLANCH**
- 10** **PODER JUDICIAL** DE QUERÉTARO IMPULSA SEMINARIO SOBRE **IUS COMMUNE INTERAMERICANO**
- 12** RECONOCE **CECAFIS** A **44 INSTRUCTORES EVALUADORES CERTIFICADOS**
- 14** EL **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE QUERÉTARO **FORTALECE LA JUSTICIA** EN LA **SIERRA QUERETANA**.
- 16** **SABÍAS QUE...**
- 20** APORTACIÓN DE LA **CONTRALORÍA** EN LA **EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL**
- 22** **COSMOS** SE CONSOLIDA COMO UN **MODELO DE PEDAGOGÍA NACIONAL**
- 24** SE LLEVA A CABO LA **SEGUNDA FERIA DE SALUD PREVEPOL** PARA POLICÍAS MUNICIPALES
- 26** QUERÉTARO POR LA PROTECCIÓN DEL **DERECHO HUMANO** A LA SALUD DE LOS INFRACTORES CON **PROBLEMAS DE ADICCIONES**
- 30** **BREVES COSMOS**

QUERÉTARO, LÍDERES EN JUSTICIA PENAL CON COSMOS

- Querétaro es el segundo estado con menor índice de impunidad de acuerdo a México Evalúa
- En el índice de capacidad, Querétaro destacó en primer lugar con un puntaje de 947.49 de 1000, el estado mejor calificado a nivel nacional por séptimo año consecutivo

Modelo	<ul style="list-style-type: none"> • En esta ocasión la metodología se centró en evaluar la coordinación, la procuración de justicia y el poder judicial, destacando a Querétaro como los tres funcionamientos que le dan el puntaje más alto por séptima ocasión y con mayor separación que las evaluaciones anteriores.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	- Reconocimiento de que Querétaro es el único que tiene un sistema informático único para la justicia penal.
SISTEMA PENITENCIARIO	- El sistema con mayor puntaje a nivel nacional, como primer lugar, con 2.28 puntos arriba de la media nacional.
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	- Querétaro se encuentra entre los estados con una mayor carga de trabajo por operador en las CEAV, sin embargo, el indicador último para medir la justicia brindada a las víctimas es el acceso que estas tienen a la reparación del daño. Los estados con mejores resultados en este sentido son Querétaro y la ciudad de México.
DEFENSORÍA PENAL	- Al cierre del año solo tres estados manifestaron contar con personal especializado en las defensorías penales, pero no suficiente. Hay un fuerte problema entre su personal sustantivo y la carga de trabajo, así como su capacidad técnica de defensa.
MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	- Querétaro se encuentra entre los diez estados que canalizan al menos el 10% de los casos que tienen en trámite al área especializada en MASC. el estado de Querétaro está entre los estados que más emplean medios alternativos de solución de conflictos con el 89.89% a través de la mediación.
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES	- El personal sustantivo con el que cuentan la UMECA para evaluar riesgos es muy dispar a nivel estatal, lo que provoca cargas excesivas de trabajo. Querétaro, Zacatecas y Aguascalientes son los que presentan los porcentajes más bajos de supervisión.
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	- Destaca la fiscalía como la que tiene a nivel nacional el mayor índice de investigaciones sin detenidos, es decir que prioriza la investigación a las detenciones y esto se destaca como factor de eficacia del sistema penal. - Es el único estado que atiende a las víctimas en razón de sus problemas concretos, por la atención diferenciada.
PROCESOS JUDICIALES	- El poder judicial destaca a nivel nacional por el nivel mínimo de congestión en audiencias. - El uso de la prisión preventiva justificada y no oficiosa. - Somos el segundo estado con el menor índice de impunidad.

El Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral del estado de Querétaro, denominado COSMOS, logró en ocho años de operación situarse por séptimo año consecutivo en la primera posición del ranking nacional de acuerdo con los resultados publicados en la onceava edición del informe Hallazgos 2023, elaborado y publicado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas "México Evalúa".

En el marco de los resultados de Hallazgos 2023, informe realizado por México Evalúa en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Friedrich Naumann con presencia en más de 60 países, en esta ocasión se construyó el índice de capacidad mediante un proceso sistemático que evaluó de manera integral el desempeño de 3 instituciones clave: órganos de coordinación, las fiscalías y los poderes judiciales.

El objetivo principal fue medir la efectividad de la coordinación entre estas instituciones, partiendo de la premisa de que una coordinación eficaz es fundamental para el éxito del Sistema de Justicia Penal.

En este ranking, Querétaro destacó en primer lugar con un puntaje de 947.49 de 1000, el estado mejor calificado a nivel nacional por séptimo año consecutivo y se encuentra 400 puntos arriba de la media nacional, por lo que la entidad al igual que en la medición anterior, sigue siendo un referente nacional en cuanto a su sistema informático único y la coordinación institucional.

El estado se mantiene como el único del país que ha logrado que su Sistema Penitenciario logre un puntaje satisfactorio de 8.61, lo cual guarda estrecha relación con la incorporación de su sistema a la política de coordinación interinstitucional para consolidar la justicia penal, denominada COSMOS, por sexto año consecutivo es el mejor en el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH.

Gráfico 67. Índice de capacidad

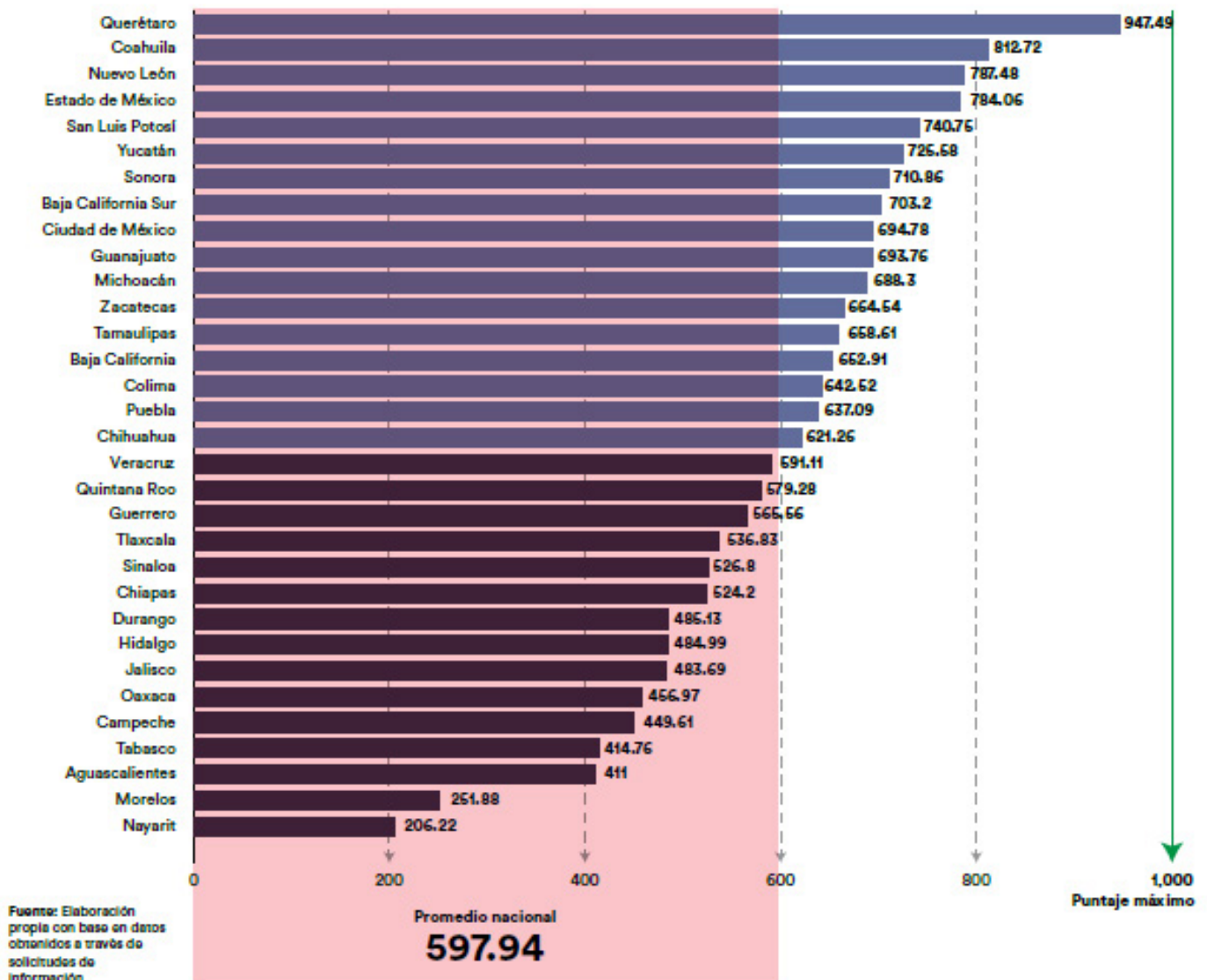


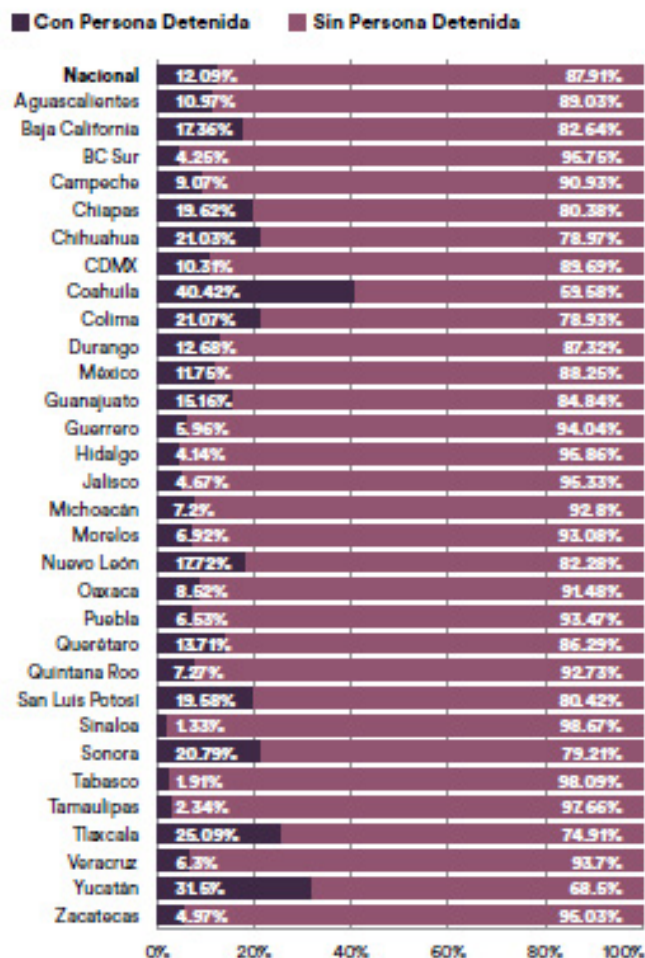
Tabla 34. Calificaciones asignadas a centros penitenciarios estatales en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

■ 8.0 a 10 ■ 6.0 a 7.9 ■ 0 a 5.9

Entidad	Calificación otorgada por la CNDH		
	2021	2022	2023
Aguascalientes	6.6	5.4	5.52
Baja California	5.9	6.9	5.9
Baja California Sur	6.9	6.9	7.28
Campeche	5.9	6.2	6.13
Coahuila	6.5	6.9	6.31
Colima	6.9	5.5	7.34
Chiapas	6	5.6	6.01
Chihuahua	7.8	7.1	6.41
Ciudad de México	7.3	6.9	6.86
Durango	6	7.1	7.45
Guanajuato	6.8	6.9	7.33
Guerrero	5.1	4.9	5.18
Hidalgo	4.5	4.6	5.7
Jalisco	7	6.4	6.9
Estado de México	6.4	6.7	6.86
Michoacán	6.1	6.6	6.81
Morelos	7	7.1	7.38
Nayarit	5.2	5.9	5.6
Nuevo León	6.6	6.9	7.68
Oaxaca	5.7	5.4	6.02
Puebla	5.2	5	5.35
Querétaro	7.7	8.2	8.61
Quintana Roo	6	7.2	4.84
San Luis Potosí	6.7	6.1	5.61
Sinaloa	5.5	6.2	5.85
Sonora	5.5	5.9	6.31
Tabasco	4.2	5.3	4.27
Tamaulipas	5.7	4.3	6.03
Tlaxcala	7.6	7.2	6.37
Veracruz	6.4	6.3	6.33
Yucatán	6.9	7.6	7.54
Zacatecas	5.1	4.7	5.03

Fuente: Elaboración propia con base en la Información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

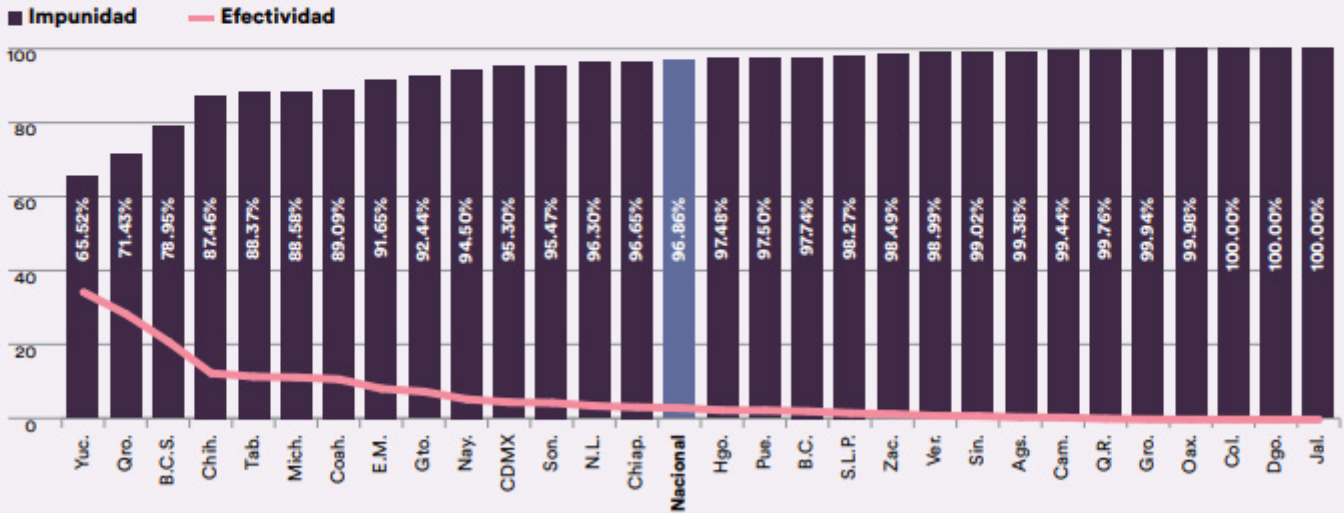
Gráfica 7. Proporción de carpetas de investigación iniciadas con y sin persona detenida, 2023
 Datos porcentuales de las carpetas de investigación iniciadas según si había persona detenida o no, por entidad en 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (MES).

1. Índice de impunidad en homicidio doloso 2023

El promedio de **impunidad nacional en homicidio doloso para 2023 asciende a 96.86%, mientras que en 2022 se ubicaba en 95.7%**. Las entidades con menor impunidad en homicidio doloso son Yucatán (65.52%), Querétaro (71.43%) y Baja California Sur (78.95%), mientras que las entidades con mayor impunidad son Colima, Durango y Jalisco, las cuales presentaron un 100%. Se observa que las entidades con menor impunidad lograron esos niveles por presentar un menor número de casos en términos comparativos y canalizar los asuntos principalmente a través del procedimiento abreviado, derivando en sentencia condenatoria.



Fuente: Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPUE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

Nota: Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

Uno de los hallazgos para medir la justicia brindada a las víctimas es el acceso que estas tienen a la reparación del daño, en este rubro, los estados con mejores resultados en este sentido son Querétaro y la ciudad de México por la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Finalmente, otro de los resultados para el estado es que se ubica entre los que más emplean medios alternativos de solución de conflictos a través de la mediación, canalizando al menos el 10% de los casos que tienen en trámite al área especializada en MASC.

Cosmos trasciende como un modelo de éxito nacional, ejemplo de consistencia a ocho años de su implementación y con una amplia visión, en la que cada una de las instituciones participantes han trazado un plan estratégico de trabajo a cinco años, con un enfoque en el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

7 AÑOS
CONSECUTIVOS

FIRMA CESPQ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TIRANT LO BLANCH

- El grupo Tirant lo Blanch tiene más de 20 años de experiencia.
- Se creará el Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria de Querétaro (CEFIPQ).





Con el objeto de consolidar la profesionalización penitenciaria, derivado de una serie de reuniones con personal de Tirant Lo Blanch, se firmó un Convenio General de Colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de formación, publicación conjunta, acceso e implementación a plataformas digitales, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica como:

1. Coedición de material (libros);
2. Creación de formación a medida;
3. Acceso del personal penitenciario con beneficios a su oferta académica;
4. Acceso a su biblioteca virtual para el personal de la Comisión, y
5. Realizar seminarios, conversatorios, etc. en coordinación.

Es importante destacar que el grupo Tirant lo Blanch nació en 1977 en Valencia como una librería junto a la Universidad de Valencia, ocupa el primer puesto como la Editorial Académica más prestigiosa de España. Hace más de veinte años que Tirant empezó a desarrollar bibliotecas virtuales y bases de datos de legislación y jurisprudencia para juristas y hasta la fecha cuenta con más de tres millones de usuarios.

Seria hasta el 2009 que la editorial llegó a México con la vocación de convertirse en la editorial jurídica de referencia del país, tanto en el ámbito editorial, como en el de innovación y tecnología jurídica y formación.

Con estas acciones se fortalece el objetivo de la creación del Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria de Querétaro (CEFIPQ), manteniendo a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro como punta de lanza del Penitenciarismo mexicano.

Se conto con la participación del Gustavo López Acosta, Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; Juan Martín Granados Torres, Asesor en Políticas Públicas; Isabel Barrios, Directora de Formación Internacional de Tirant Lo Blanch; María Goerlich León, Directora de Tirant en México; Francisco Javier Arellano Sánchez, Vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional; Rogelio Flores Pantoja, Director del Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro.

PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO IMPULSA SEMINARIO SOBRE IUS COMMUNE INTERAMERICANO

En el marco del seminario "La Sociedad Democrática: Rumbo y Contenido del Ius Commune Interamericano", renombrados juristas y académicos nacionales e internacionales se reunieron en Querétaro para analizar los retos de construir una comunidad de derechos humanos en América Latina.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente, Braulio Guerra subrayó la relevancia de Querétaro en el desarrollo del constitucionalismo social, calificándolo como el "Big Bang del constitucionalismo social en el mundo". Guerra expuso los desafíos que enfrentan hoy las democracias y los sistemas judiciales en un contexto de crisis constitucional y expectativas ciudadanas crecientes.

"La custodia de un hijo, el pago de una deuda, el respeto a los derechos ambientales... estos son temas que, desde el poder judicial, debemos atender con respuestas concretas y adaptadas a las demandas de nuestra época", afirmó Guerra, enfatizando la necesidad de un constitucionalismo adaptable a los cambios sociales y tecnológicos. Inspirado por Hans Kelsen, Guerra instó a traducir los principios constitucionales en acciones que respondan a las necesidades reales de la sociedad.

Por su parte, Antonio Lizarazo elogió los avances en seguridad y políticas públicas en Querétaro, calificándolos como "un ejemplo para América Latina". En su discurso, abordó los desafíos que enfrentan los jueces





constitucionales en las épocas actuales. Lizarazo destacó la importancia de un enfoque de derechos humanos en el ámbito constitucional, subrayando los avances de Colombia en áreas como derechos ambientales, igualdad de género y el reconocimiento de derechos para comunidades históricamente marginadas.

Catalina Botero, en tanto, profundizó sobre los desafíos que representan las nuevas tecnologías para el derecho y el sistema judicial, instando a la adopción de un “constitucionalismo transformador” que regule de manera justa los cambios tecnológicos. Botero también alertó sobre los riesgos de retroceso democrático en la región y llamó a defender la libertad de expresión, privacidad e igualdad en la era digital.

Entre los participantes destacados se estuvieron el Mtro. Rogelio Flores Pantoja, Director del Instituto de Estudios

Constitucionales del Estado de Querétaro; Catalina Botero Marino, Directora de la Cátedra UNESCO de Libertad de Expresión de la Universidad de Los Andes Colombia; Antonio Lizarazo Ocampo, Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia; Mariela Morales Antoniazzi, Investigadora Senior del Instituto Max-Planck; Christina Binder, Profesora de la Universidad de las Fuerzas Armadas de Alemania; y Armin Von Bogdandy, Director del Instituto Max-Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público.

Con estos ejes de acción, el Poder Judicial de Querétaro se posiciona como un referente de justicia transformadora, alineada con los principios del *ius commune* interamericano y preparada para enfrentar las realidades sociales y tecnológicas del siglo XXI.

RECONOCE CECAFIS A 44 INSTRUCTORES EVALUADORES CERTIFICADOS

- Recibieron reconocimiento policías de diferentes corporaciones municipales y estatales.
- CECAFIS consolida a su cuadro de docentes e instructores.



Con sede en las instalaciones del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del estado de Querétaro, se realizó una entrega de reconocimientos a instructores-evaluadores certificados que son parte fundamental en el proceso de Formación Inicial para Policías de Proximidad, que en la entidad tiene una duración de mil 230 horas en modalidad de internado.

Durante ceremonia de Honores a la Bandera, se llevó a cabo la entrega de 44 reconocimientos a policías que además de cumplir con sus funciones, han desarrollado habilidades docentes y de instrucción policial, permitiéndoles transmitir su conocimiento y experiencias de su actuar policial conforme a los estándares legales que determina el deber público.

En total se entregaron 14 reconocimientos a elementos de las corporaciones de Querétaro, Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Policía Estatal, quienes realizaron 793 evaluaciones del estándar de competencia CONOCER EC 1297 "Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico"; así como cuatro reconocimientos a elementos municipales de Querétaro y Corregidora, por llevar a cabo 20 evaluaciones del estándar EC 0329 "Analizar información para el desarrollo de productos de inteligencia", dirigido a personal de la Fiscalía General.

De igual forma hubo un reconocimiento a las mujeres y hombres de la Policía Estatal, así como de la Secretaría de Seguridad Pública de Querétaro por compartir conocimiento y desarrollar las habilidades policiales de 123 alumnos de formación inicial y 175 policías en activo; además de hacer lo propio con los instructores evaluadores por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quienes este año realizaron un total de 710 evaluaciones en competencias básicas de la función policial.

Asimismo, se hizo entrega del reconocimiento a un instructor certificado de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro por su colaboración en la formación de los policías de proximidad y la instrucción en manejo de disturbios y restauración de la paz pública a 234 policías y custodios penitenciarios.

Con este tipo de actos, el CECAFIS consolida a su cuadro de docentes e instructores para cumplir el 100 por ciento del Certificado Único Policial y entregar a los policías que merece la ciudadanía, plenamente capacitados y profesionalizados mediante la formación inicial, formación continua y sus evaluaciones correspondientes.





EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO FORTALECE LA JUSTICIA EN LA SIERRA QUERETANA

- “Piso parejo en justicia para todo el estado” enfatizó el Magistrado Presidente.
- Se firma convenio de colaboración con Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Landa de Matamoros.
- Se visitan los seis juzgados de la zona serrana queretana y hacen entrega de equipo de cómputo.

En el marco de la gira de trabajo por los 80 juzgados del estado de Querétaro, el Poder Judicial de Querétaro, liderado por el Magistrado Presidente Dr. Braulio Guerra Urbiola, continúa con su compromiso de llevar la justicia a todos los rincones del estado. Durante su visita a la Sierra Queretana, el Dr. Guerra Urbiola destacó la importancia de acercar la justicia a las comunidades y de fortalecer cada uno de los juzgados en los distintos distritos judiciales.

En esta gira, el Poder Judicial entregó equipos de cómputo en los juzgados de la zona serrana con el objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas y operativas de estos órganos. La entrega representa un paso significativo en la mejora de la infraestructura para garantizar que los servicios judiciales lleguen de manera eficiente a la población serrana.

Como parte de este compromiso, se firmaron tres convenios de colaboración con los municipios de Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Landa de Matamoros. Los convenios fueron suscritos entre el Poder Judicial y los presidentes municipales: Lic. Guadalupe Ramírez Plaza, Presidenta Municipal de Pinal de Amoles; Lic. Fernando Sánchez Gil, Presidente Municipal de Arroyo Seco; y Lic. Yunuen Araceli Benítez Maldonado, Presidenta Municipal de Landa de Matamoros. Estos acuerdos tienen como propósito fortalecer el desarrollo de la cultura jurídica y cívica, además de mejorar la prestación del servicio público de administración e impartición de justicia en la región, brindando un acceso a la justicia más efectivo y equitativo.



Durante la gira, el Magistrado Presidente visitó seis juzgados ubicados en los municipios de Pinal de Amoles, Jalpan, Arroyo Seco y Landa de Matamoros. En cada juzgado, se realizó una revisión detallada de las condiciones de infraestructura, necesidades del personal y se identificaron áreas de oportunidad para mejorar los servicios judiciales en la región y generar proyectos que fortalezcan la justicia en la zona.

Con estas acciones, el Poder Judicial de Querétaro reafirma su compromiso de trabajar para que la justicia llegue a cada rincón del estado, atendiendo las necesidades de cada juzgado y contribuyendo a fortalecer el acceso a la justicia para todas las comunidades queretanas.

Sabías que...

LA JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, COSMOS TIENE RUMBO

Las 12 subcomisiones que integran la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro han sostenido sesiones de trabajo por subcomisión, tanto en formato presencial como en digital, con el objetivo de generar las líneas de acción que permitan elaborar el:

EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.

En estas reuniones de trabajo, se comenzó a diseñar un plan ejecutivo para articular las acciones y las definiciones esenciales para construir los programas y definir los objetivos de cada institución, con tiempos de medición anualizada, que permitan dar certeza a la ciudadanía sobre el proceso gradual de consolidación, evaluación y mejora de la justicia penal, en el plazo que comprende la presente administración estatal.



TE DES

Feliz Navidad
Próximo
20

CEAMOS

avididad y
espera
25


MOS
DIGITAL



Jorge Arturo López Castro
Visitador de Supervisión



APORTACIÓN DE LA CONTRALORÍA EN LA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL HA IDO MODERNIZANDO LOS MECANISMOS EN LOS QUE PUEDE EVALUAR EL ACTUAR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN HUMANA Y EFICIENTE

Poder identificar cualquier irregularidad que sea cometida por las y los servidores públicos con un ambiente de igualdad laboral y no discriminación en beneficio de la sociedad, es la función primordial de la Contraloría como órgano interno de control, además de la convicción del personal que la conforma; por lo que se realizan actividades que permiten detectarlas en las áreas que integran la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGEQ) y participar en los diversos procesos y procedimientos institucionales en los cuales se requiere intervención.

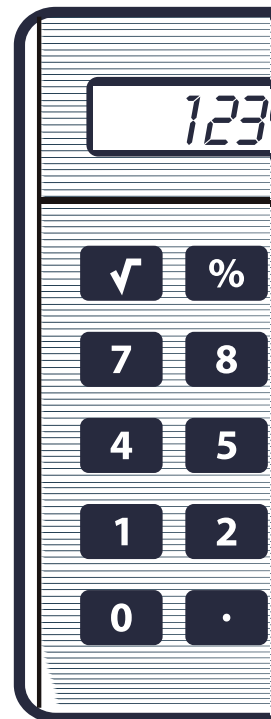
■ “Al recibir y dar seguimiento a las quejas (...) se garantiza a la sociedad la observación y respeto a los derechos humanos por parte de las y los servidores públicos de la institución”

Al recibir y dar seguimiento a las quejas, realizar las investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, iniciar y substanciar dichos procedimientos, aplicar las auditorías contables y jurídicas al gasto público de la Fiscalía General, así como ejecutar las

visitas de inspección de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad —y demás funciones inherentes— se garantiza a la sociedad la observación y respeto a los derechos humanos por parte de las y los servidores públicos de la institución para dar la certeza de acceso a la

justicia pronta y expedita; y de igual forma, al interior, proponer los mecanismos de prevención necesarios, conforme a nuestro modelo de control, con lo que se asegure un mejor funcionamiento y desempeño.

En el área se ha logrado evolucionar a la par de la FGEQ, siendo de gran trascendencia la implementación y desarrollo de mecanismos de control y actualización mediante sistemas informáticos con los que realizamos y verificamos, por ejemplo, el cumplimiento de la declaración de modificación patrimonial y la entrega-recepción de áreas; así como también las acciones de gestión y seguimiento para la integración del banco de perfil genético del personal; la creación de las áreas de Auditoría Contable y



Jurídica para poder realizar las acciones fiscalización y participación en comités; así como la constante actualización en materia de responsabilidad administrativa.

actualización necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del área, mismos que, sin una gran visión y participación conjunta, nunca pudieran haberse concretado.

En mis 21 años de trayectoria laboral en esta institución, y 20 en el área de adscripción permanente, he tenido la gran oportunidad de ser parte de la evolución de este órgano interno de control, aportando siempre de manera conjunta con los titulares del área y compañeros, en general, con los que he tenido la gran experiencia de coincidir y adquirir parte de sus conocimientos.

“Se ha fortalecido la intervención en la implementación y desarrollo de mecanismos de control de actualización necesarios para el cumplimiento de los objetivos”

Ahora se cuenta con más y mejores áreas de trabajo; también se ha fortalecido la intervención en la implementación y desarrollo de mecanismos de control de

La evolución en infraestructura, en los procesos de capacitación, evaluación y certificación de manera permanente, permite que la institución actualmente sea integrada por personal calificado y certificado, porque desde el 30 de mayo del 2016, esta Fiscalía ha desempeñado sus operaciones bajo el principio de la procuración de justicia, respeto a los derechos humanos y transparencia, por lo que se trabaja con un enfoque humano, de inclusión, de igualdad y no discriminación.

El mayor reto en la Contraloría es continuar innovando y evolucionando como área, y en lo que respecta al personal que lo integramos, es continuar trabajando con el compromiso personal, profesional e institucional de saber que somos parte de un organismo autónomo de gran nivel nacional; y así poder contribuir a obtener más y mejores resultados en beneficio de la sociedad y nuestra institución.



COSMOS SE CONSOLIDA COMO UN MODELO DE PEDAGOGÍA NACIONAL

- CONOCER aprobó la Justicia Cotidiana Queretana como estándar nacional de competencia
- Querétaro suma 18 estándares de competencia en materia de seguridad y justicia publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- Este 2024, se encuentran en revisión 15 estándares más en materia de seguridad y justicia

El Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) aprobó la "Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana" como estándar de competencia en materia de profesionalización aplicable al programa de Formación Inicial de Policía de Proximidad, que deriva de la implementación del Sistema Estatal de Justicia Cívica de Querétaro.

Con este nuevo estándar identificado y disponible a la consulta pública como EC1628, el estado de Querétaro suma un total de 18 normas técnicas en materia de seguridad pública y justicia que están avaladas y publicadas como estándares de competencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un ejercicio que ha sido reconocido por el CONOCER.

Este 2024, se encuentran en revisión por CONOCER, 15 estándares más del Sistema Penitenciario en temas de reinserción social, seguridad y mediación, también del Sistema de Justicia para Adolescentes, UMECAS y de la Comisión de Atención Integral de Víctimas, que se espera sean aprobados en el primer semestre del próximo año.

El estándar de competencia EC1628 establece las actividades que debe realizar un operador en función de agente mediador, facultado para aplicar las técnicas de mediación para la resolución de conflictos comunitarios, con la finalidad de evitar su escalamiento, realizando el registro y la celebración del convenio conciliatorio en el lugar donde se encuentren las partes en conflicto, contribuyendo a promover una resolución pacífica.

CONOCER es la instancia que coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias para que México cuente con trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes. Las competencias de las personas son precisamente los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales; es decir, aquello que las distingue para desarrollar una actividad específica en su vida laboral.

ESTÁNDARES CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER)

ESTÁNDAR 2024

CECAFIS

Centro de Capacitación, Formación e
Investigación para la Seguridad del
Estado de Querétaro

CECAFIS (APROBADO)

- Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana



SISTEMA PENITENCIARIO

- 10 Estándares en materia de reinserción social, seguridad, mediación y MPL.



JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

- 2 Estándares:
 - Resguardo de adolescentes en áreas de custodia.
 - Entrevista inicial de un adolescente en conflicto con la ley penal.



UMECAS

- 2 Estándares:
 - Seguimiento del plan de supervisión de obligaciones judiciales en libertad.
 - Colocación de dispositivo de localización para supervisión de obligaciones judiciales.



ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- Cuantificación de la compensación a favor de la víctima del delito como parte de la reparación integral del daño.

FERIA DE LA SALUD PARA POLICÍAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

26 DE NOVIEMBRE 2024



SE LLEVA A CABO LA SEGUNDA FERIA DE SALUD PREVEPOL PARA POLICÍAS MUNICIPALES

- El programa ha beneficiado a 480 policías municipales desde su inicio en enero de 2024.
- San Juan del Río realiza la Feria de Salud PREVEPOL para Policías Municipales*

Con el propósito de reforzar el bienestar integral del personal de seguridad, se llevó a cabo la tercera Feria de Salud del programa PREVEPOL en la Unidad Deportiva Norte de San Juan del Río, evento que marcó el cierre de la segunda etapa de esta iniciativa y que fue encabezado por el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia.

El programa, establecido por la Oficina del Asesor de Políticas Públicas de Gobierno del Estado e impulsado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río (SSPM-SJR), en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, ha beneficiado a 480 policías municipales desde su inicio en enero de 2024, priorizando áreas como salud mental, nutrición, actividad física y salud ocupacional.

Durante la feria, 49 policías recibieron los resultados de sus estudios médicos, y otros 40 elementos accedieron a servicios clave como pruebas rápidas de VIH y sífilis, Papanicolaou, antígeno prostático y hemoglobina glucosilada, entre otros.

El evento contó con la presencia de Ramón Alfonso Mancilla Ortiz, director de la Jurisdicción Sanitaria número 2 de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, quien destacó la importancia de la salud preventiva en los cuerpos policiales. "Este programa es un modelo de cómo la salud debe ser una prioridad en todas las instituciones. La prevención es la mejor inversión que podemos hacer por nuestros policías y sus familias", manifestó



Asimismo, en representación de Juan Martín Granados Torres, asesor en Políticas Públicas, Juan José Moreno Ponce, líder de proyectos de dicha oficina, resaltó el impacto del programa en la profesionalización de los elementos de seguridad. "Un policía sano no solo tiene mejor calidad de vida, sino que también contribuye a una comunidad más segura y protegida", dijo.

El Presidente Municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, y el secretario de Seguridad Pública Municipal, Orlando Chávez Landaverde, coincidieron en que este esfuerzo conjunto refleja el compromiso con el Legado de Bien Común, que prioriza el bienestar físico y emocional de quienes resguardan la seguridad del municipio.

Con iniciativas como esta, San Juan del Río reafirma su liderazgo en la implementación de programas de salud innovadores y preventivos, consolidándose como un ejemplo en la región.

QUERÉTARO POR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA SALUD DE LOS INFRACTORES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

- Atestigua Gobernador firma de convenio del programa para la Atención de Infractores de Reglamentos Cívicos con Adicciones.
- Esta iniciativa de colaboración entre el CECA y los 18 municipios tiene como objetivo diagnosticar, atender y canalizar a usuarios con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

El gobernador, Mauricio Kuri González, fungió como testigo de honor en la firma de convenio del Programa para la Atención de Infractores de Reglamentos Cívicos con Adicciones que materializan el Consejo Estatal Contra las Adicciones y los 18 municipios del estado, el cual vela por la protección del derecho humano a la salud de los infractores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

"Y por supuesto que quiero felicitar a las y los presidentes municipales de nuestro estado, que con mucha visión y mucha voluntad han firmado este convenio con la Secretaría de Salud y el Centro Estatal Contra las Adicciones. Esta es una acción concreta de unidad, coordinación y colaboración entre el estado y los municipios, que busca construir tranquilidad y paz en los espacios públicos de nuestras calles y de las comunidades de todo el estado", manifestó.



Durante el acto, el mandatario estatal informó que, al corte del último día del mes de noviembre pasado, el sistema informático registró en todo el estado un total de 46 mil 694 infracciones en los juzgados cívicos y de estas, fueron sancionadas 30 mil 740 personas, es decir, existen 15 mil 954 infractores que al menos una ocasión han sido reincidentes.

A este respecto, agregó que cuatro mil personas han reincidentido en más de cinco ocasiones, pero muchos de ellos, dijo, lo hacen porque sufren un problema de adicción. Consideró que a estas personas no se les puede seguir aplicando ningún tipo de sanción, por más que su naturaleza sea administrativa y que su falta haya sido una incivilidad desde ofender a sus semejantes, alterar el orden y por supuesto consumir alcohol o sustancias ilegales en vía pública.

Kuri González enfatizó que con este convenio están haciendo visible un problema de la entidad, la intranquilidad en las calles no se debe al rompimiento de la paz pública, sino a problemas de salud de los responsables. Pero, además de hacer visible esta realidad, subrayó, ahora se toman acciones con este acuerdo múltiple que se ha firmado.

"Se ha declarado la responsabilidad constitucional de los jueces cívicos para cumplir con su obligación de velar por el derecho humano a la salud de los infractores detectados por el tamizaje médico para que sean atendidos cuando así amerite el caso. El apoyo que cada presidenta y presidente municipal brindarán a estas personas y sus familias para que sean rehabilitados en los centros certificados en la materia, es una acción central del programa", precisó.

En su mensaje, afirmó que con esta estrategia no sólo atenderán juntos un enfoque global a la salud de las personas en esta condición vulnerable, además seguirán trabajando por la tranquilidad de las y los queretanos en cada comunidad y municipio.



En presencia de alcaldes, representantes y Jueces Cívicos de los 18 municipios del estado, el comisionado del Consejo Estatal Contra las Adicciones, Adolfo Ríos Méndez, expuso que este convenio para la Atención de Infractores de Reglamentos Cívicos con Adicciones no solo busca atender a las personas con esta enfermedad, sino que también pretende brindarles un camino hacia la reintegración social, emocional y laboral.

"Queremos que quienes alguna vez se sintieron abandonados, encuentren en nosotros un apoyo real, profesional y humano. Con este convenio estamos construyendo un sistema que entiende que las adicciones no son un crimen, sino una enfermedad. Un sistema que vea a las personas no por sus errores, sino por su potencial para transformarse y sanar", acotó.



Abundó que este proyecto no solo se trata de las personas que ya enfrentan adicciones, también incluye esfuerzos para prevenir que las juventudes lleguen a ese punto. Implica, dijo, trabajar en la raíz del problema, con campañas educativas, con programas que fortalecen los lazos familiares, con oportunidades de empleo y desarrollo personal.

"Hoy no solo firmamos un papel, hoy estamos dando un paso firme hacia un Querétaro más inclusivo, más solidario y más humano. Estamos diciendo con acciones y no solo con palabras, que en Querétaro nadie se queda atrás", apuntó.

La secretaria de Salud, María Martina Pérez Rendón, quien también firmó como testigo de honor en este convenio, destacó la disposición de las partes involucradas para hacer realidad este programa que tiene como objetivo principal diagnosticar, atender y canalizar a aquellas personas que enfrentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas y que a consecuencia de ello incurren en faltas de civilidad.

Detalló que la estrategia, impulsada por el CECA, está diseñada para brindar una atención integral que no solo contribuya a la salud de los usuarios, sino también que fortalezca la convivencia social en las comunidades. Recalcó que la colaboración y compromiso de cada uno de los 18 municipios es fundamental para la implementación exitosa de este programa que busca articular los esfuerzos del sector salud con las autoridades locales y otros organismos involucrados.

"Por ello agradezco de antemano su disposición para participar en esta iniciativa. Estoy convencida que juntas y juntos podemos contribuir a una sociedad más saludable y segura para todos (...) para construir salud se necesita la participación de todas y todos, todos los niveles de gobierno, todos los sectores, porque precisamente este convenio es una muestra de ello", recalcó.







breves
cosmos



SUMAN ESFUERZOS SOCIEDAD Y GOBIERNO CON INICIATIVA QUERETANOS AL GRITO DE PAZ

Bajo la consigna "Queretanos al Grito de Paz", se une la sociedad civil, los tres órdenes de gobierno, legisladores, partidos políticos, instituciones religiosas, universidades y sector privado, para sumar esfuerzos en favor de la paz, la igualdad, la libertad, la justicia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Durante la presentación de la iniciativa, el gobernador, Mauricio Kuri González, advirtió que quien quiera vivir fuera de la ley no tiene espacio entre la sociedad queretana, y mediante esta línea de acción su administración, dijo, refrenda el contrato social de seguir viviendo en paz, en tranquilidad, con orden y dentro de la ley.

Ante representantes de la sociedad, Kuri González informó que, como Gobierno del Estado, implementan 21 acciones inmediatas a través de las dependencias del Poder Ejecutivo estatal, mismas que están encaminadas a fomentar una cultura de paz, civismo, seguridad y convivencia armónica; con talleres de prevención de violencia familiar, prácticas de integración social, redes de colaboración, entre otras.

REALIZAN CARRERA PENITENCIARIA

Con gran entusiasmo, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario llevo a cabo una carrera de 5 km con el personal, con el objetivo de fomentar la convivencia y el bienestar integral.

Estas actividades son una oportunidad para fortalecer lazos y promover una vida saludable. Se brindo un reconocimiento especial a todos los participantes.

Su energía y dedicación son el motor que impulsa nuestras iniciativas hacia un mejor equilibrio físico y emocional.

Esto permitirá seguir avanzando, fortaleciendo la convivencia y construyendo una comunidad activa y saludable.

Esto ha permitido que el Sistema Penitenciario este posicionando como referente nacional, por el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.



EL MARQUÉS PRIMER MUNICIPIO EN APROBAR PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD 2024-2027

- Durante instalación del Consejo Municipal de Seguridad, El Marqués presenta resultados de los primeros 62 días de gobierno en materia de seguridad.
- Durante la administración, se ha cumplido con el 85% de las estrategias marcadas en el programa "100 días por la seguridad de El Marqués".

El presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán, encabezó la instalación y Primera Sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2024-2027, en la que se realizó la presentación y aprobación del Programa Municipal de Seguridad para el periodo 2024-2027, el cual consta de ocho ejes estratégicos, 18 estrategias y 84 líneas de acción con las que se trabajará para resolver las demandas de orden y seguridad pública,

Asimismo, durante dicha sesión se presentaron los resultados que la actual administración ha tenido en la implementación del programa "100 días por la seguridad de El Marqués", a través del cual se han implementado 21 operativos con autoridades estatales y federales, así como 52 intervenciones de alto impacto para garantizar la seguridad de los asistentes a eventos de alta concentración de personas. También se han llevado a cabo 13 mediaciones comunitarias y 32 orientaciones jurídicas en conflictos vecinales.

Sumado a lo anterior, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha conformado 53 redes de participación ciudadana en comunidades y fraccionamientos, se han implementado 37 talleres para la prevención de conductas de riesgo y 75 actividades para la prevención del delito, beneficiando en este último a cuatro mil 157 marquesinos.

Además, la SSPyTM ha registrado 48 expedientes de aspirantes para ingresar a la dependencia y otros 30 de personas que ya se encuentran listas para aplicar su proceso de evaluación para iniciar su proceso de formación inicial.





ENTREGA GOBERNADOR PREMIO AL POLICÍA DEL AÑO



El oficial Rogelio Trejo Ramírez, adscrito a la Policía Estatal, fue galardonado en la XV edición del Premio al Policía del Año, una iniciativa que refleja el compromiso de la sociedad queretana con quienes desempeñan su labor con entrega total para proteger y garantizar la tranquilidad de Querétaro.

Durante la ceremonia de premiación, el gobernador Mauricio Kuri González, reconoció la labor que diariamente realizan de manera coordinada los integrantes de las distintas corporaciones de seguridad. Ahí afirmó que Querétaro está mucho mejor y es distinto y distinguible del resto del país, en gran parte por su policía.

El mandatario estatal reiteró que su trabajo al frente del gobierno estatal es proporcionar las herramientas necesarias para que los elementos de seguridad cumplan con su labor. Asimismo, les pidió seguir trabajando con ahínco, responsabilidad y el compromiso de defender a Querétaro como si fuera su propia familia.

Con 21 años de servicio en la Policía Estatal (POES), Rogelio Trejo Ramírez expresó su reconocimiento para los elementos ganadores de ediciones anteriores de esta iniciativa. Destacó que la profesión de policía exige estar alerta las 24 horas, los siete días a la semana, lo que requiere de una familia comprensiva que inspira a seguir adelante.



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX